



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta Nº 004: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 06 de noviembre de 2025.

El día jueves 06 de noviembre de 2025 a horas 9.40 a.m., en el Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Adolfo Zeta Vite, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dra. Yojani Abad Sullón, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, alumna Gloria Cristina Núñez Panta y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, como Secretario Académico. Justificaron su inasistencia la Profesora Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola quien se encuentra en un curso de capacitación en la ciudad de Lima, los alumnos Hitamar Calle Ramírez, y Carlos Coronado Quinde, no justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 002-2025 de fecha 15 de abril de 2025, y el Acta Nº 003-2025 de fecha 16 de mayo de 2025.

B. AGENDA:

1. Certificación de apoyo en las comisiones por el Aniversario FCCAA.

Documento N° 01

- Carta de fecha 05 de setiembre de 2025 de la Comisión Reencuentro de Egresados.
- Carta de fecha 07 de octubre de 2025 de la Comisión Viernes Culturales.
- Carta de fecha 05 de noviembre de 2025 del Congreso Nacional e Internacional “50 años de Excelencia en Administración: Retos y Oportunidades”.

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- OTORGAR, el reconocimiento y felicitación institucional a las personas que apoyaron en las actividades académicas por el 50° Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

2. Gestión de la Unidad de Investigación.

Documento N° 02

Carta de fecha 01 de octubre de 2025 de la Dra. Yojani María Abad Sullón, como consejera solicita programar una sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, para revisar los casos que tiene la Unidad de Investigación, se ordenen los procedimientos de dicha oficina y se tomen las acciones correspondientes que el caso amerite.

- Dr. Adolfo Zeta Vite

Cede la palabra a la Directora Regina Jiménez Chinga, para que exponga la Gestión en el Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- Dra. Regina Jiménez Chinga

Inicia su exposición indicando que asumió el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura el día 22 de enero de 2024 y resalta los logros obtenidos durante su gestión destacando:

1. Número de proyectos presentados desde enero a setiembre de 2025.
2. Situación de proyectos presentados.
3. Tesis sustentadas por asesor desde enero a junio 2025.
4. Participación en jurado de tesis.
5. Investigación formativa.
6. Semilleros de investigación

7. Oportunidades de mejora.
 - 7.1. Mejorar la atención al usuario (alumnos y docentes)
 - 7.2. Difusión de los servicios y facilidad en el trámite.
 - 7.3. Quejas y reclamos.

Después de las preguntas por parte de los miembros del Consejo de Facultad y la respuesta de la Dra. Regina Jiménez Chinga, se acuerda::

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, mejoras en la gestión interna de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, basadas en:

1. Capacitación a los profesores para ser docentes investigadores de RENACYT, en investigación formativa e inteligencia artificial.
2. Capacitación al personal administrativo en inteligencia artificial y atención al usuario interno y externo.
3. Realizar una plenaria de docentes para homogeneizar criterios de evaluación de los proyectos e informes de investigación.
4. Mejorar la comunicación formal sobre los procedimientos de los proyectos e informes de investigación.

Documento N° 03

Con la venia del Dr. Adolfo Zeta Vite, el Dr. Carlos Palacios Otero, solicita se vea la queja presentada por la Bachiller Solangi de Jesús García Atoche, contra el personal de la Unidad de Investigación.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- DIFERIR, el punto de agenda para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

Siendo las 11.05 a.m. del día 06 de noviembre de 2025, se dio por terminada la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADEMICO (*)